



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 07 AGO 2025

Expediente Electronico N° SO-041/2025.-
Resolución N° D-ORAN-252/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina presentado por el alumno Franco Manuel Delgado, L.U. N° 17.509, D.N.1. N° 39.537.923, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina "**Determinación de la Eficiencia de Aserrío para Cuatro Especies Comerciales de las Yungas en Aserraderos de la ciudad de Orán**"; designar como Director de Tesina al Ing. Juan Carlos Godoy y Codirectora Ing. Jimena Valeria Gutiérrez y designar al Tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por el alumno Franco Manuel Delgado, L.U. N° 17.509, D.N.1. N° 39.537.923, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, "**Determinación de la Eficiencia de Aserrío para Cuatro Especies Comerciales de las Yungas en Aserraderos de la ciudad de Orán**", en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación como Director de Tesina al Ing. Juan Carlos Godoy y Codirectora Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

TITULARES

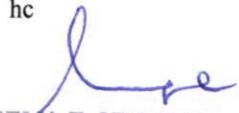
Ing. Federico Calatayu
Lic. Miriam Gil
Ing. Javier Tolaba

SUPLENTES

Dra. Aranzazú Guevara
Ing. Gonzalo Acuña
Ing. María Virginia Rosa

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Director y Codirectora de Tesina y Miembros del Tribunal para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA